

Propician defensa general de la Amazonía

23 de enero de 2014 a las 21:00

El vicepresidente del Parlamento Amazónico (PARLAMAZ), diputado de la República Bolivariana de Venezuela, Jesús Graterol, propuso impulsar una defensa general de la Amazonía, que involucre a la población de los ocho países que integran ese organismo, incluyendo como protagonistas a los pueblos originarios que son, en su mayoría, los más afectados por los daños causados por la explotación indiscriminada de recursos naturales.

Esa propuesta fue formulada durante la primera sesión ordinaria 2014 de la junta directiva del Parlamento Amazónico, que se realizó en la sala María Elena Moyano del Palacio Legislativo, y que fue presidida por el legislador Marco Falconí Picardo, presidente del PARLAMAZ.

Graterol reveló que la defensa de la Amazonía se ha convertido en un tema de debate permanente en Venezuela, ya que, dijo, forma parte del programa de gobierno que lideró el extinto presidente Hugo Chávez y que hoy en día desarrolla el mandatario Nicolás Maduro.

“En esa dirección se ha descentralizado el debate con la instalación de dos subcapítulos del PARLAMAZ, ubicados en Mérida y Los Llanos, que abarcan jurisdicciones locales”, dijo, a manera de efectivizar la propuesta de generalizar la defensa de la Amazonía en que sea protagonista la participación popular a través de sus organizaciones, movimientos y comunidades, tomando en cuenta la realidad de cada país integrante de Parlamento Amazónico.

El legislador venezolano, que dio cuenta al congresista Falconí de las actividades desarrolladas en el último trimestre del 2013, señaló que el plan de trabajo de la comisión permanente de Desarrollo Sostenible, Ecología y Biodiversidad que tiene a su cargo, deberá incorporar la realidad de sus zonas.

“En el marco de los 25 años a conmemorarse en abril debemos imprimirle a nuestras actividades una profunda discusión en cada país de las medidas a adoptarse en defensa de nuestras Amazonías”, dijo.

Apuntó que también debe considerarse como aporte el conocimiento ancestral de nuestras comunidades, así como normativas de aprovechamiento de los recursos naturales, con los que dijo estar de acuerdo, pero adoptando medidas de preservación que no afecten esas zonas, que las empresas transnacionales, en busca de materia prima u oro, agua, metales o petróleo, depredan en desmedro de la población y el medioambiente.

En otro momento demandó al PARLAMAZ ratificar la decisión de ese organismo de respaldar al gobierno del Ecuador, que ha denunciado a la empresa Chevron Texaco, que explotó por años el crudo de la Amazonía ecuatoriana, en lo que hoy son las provincias de Sucumbíos y Orellana.

Refirió que, tras su salida del país, la empresa dejó en aquella zona pasivos ambientales a los que peritos internacionales atribuyen la muerte de 1.041 ciudadanos, todos afectados de cáncer y otras enfermedades, así como ríos sin peces y un medioambiente que nunca llegará a recuperarse.

“Debemos respaldar, como representantes de países amazónicos y de manera contundente, el pedido de indemnización planteado por el presidente del Ecuador, Rafael Correa, toda vez que en esas zonas se ha registrado daños irreparables a su medioambiente”, apuntó Graterol.

Finalmente, el presidente del Parlamento Amazónico, Marco Falconí, agradeció la labor cumplida por Graterol, e hizo hincapié en la necesidad de trabajar de manera conjunta en la defensa de las zonas amazónicas de los ocho países que integran ese organismo, como son Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela.

